

Informe de comisario

Guayaquil, Abril 11 del 2008.

Señores

SOCIOS DE "INMOBILIARIA JOKRON S.A."

Ciudad

De mis consideraciones

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada "INMOBILIARIA JOKRON S.A." al 31 de Diciembre del 2007, de conformidad con el artículo #279 de la Ley de Compañías y con la Resolución #90.1.5.3.005 de Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es de dar opciones contables de conformidad con las normas generales aceptadas, por lo que indicamos que:

- La Junta General de Socios, se realiza periódicamente con la asistencia de sus integrantes.
- Se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas de esta compañía, así como a las normas legales y estatutarias que la rigen.
- Se encuentran actualizados los libros sociales, contables y el archivo de su documentación.
- Las actividades financieras y las operaciones contables son correctas.
- Es adecuado el control interno, custodia y conservación del inmueble propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la exclusiva responsabilidad de la gerencia.
- Los estados financieros son confiables y su elaboración están acorde con los principios contables generalmente aceptados.
- Por análisis comparativo, los índices financieros del actual ejercicio con el anterior se tiene una evaluación general de inferior.
- Pero no se considera necesario la remoción de los administradores actuales de esta compañía.
- Además se ha contado con la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.

Por lo que al término de este informe, es mi ~~opinión~~ ^{conclusión} general que los estados financieros presentan razonablemente en sus aspectos importantes, la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,


Harrison Mora Reyes

